

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

5420 *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda de Ávila, Unidad de Patrimonio, de inicio de expediente de Investigación Patrimonial sobre la parcela 170, polígono 42, paraje Barrera de Candeleda (Ávila), según Acuerdo de la Dirección General de Patrimonio del Estado.*

En esta Delegación de Economía y Hacienda, en virtud del acuerdo de la Dirección General de Patrimonio del Estado, de 24 de enero de 2011, se sigue expediente de Investigación Patrimonial, en la forma prevista en el Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, aprobado por Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, y a la vista de lo dispuesto en los artículos 45, 46 y 47 de dicha Ley, para determinar la presunta propiedad de la Administración General del Estado sobre un inmueble, cuya descripción es la siguiente:

Finca rústica, en el término municipal de Candeleda (Ávila), parcela 170, polígono 42, en el paraje Barrera, con un superficie catastral de 1.202 m² y linderos catastrales: Norte: Parcela 169 del polígono 42, Sur: Camino; Este: fincas 151 y 152 del polígono 42 y Oeste: Camino. Referencia catastral 05047A04200170000WZ. Siendo el titular catastral Don Baltasar Pérez Fariñas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en los artículos 56 y 57 del Reglamento citado anteriormente y 47 de la mencionada Ley 33/2003. Una copia de la publicación se expondrá durante un plazo de quince días en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Candeleda. En el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la finalización del plazo de exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento, podrán, las personas afectadas por el expediente, alegar ante esta Delegación, por escrito, cuanto tengan por conveniente y aportar los documentos en que funden sus alegaciones, así como proponer pruebas.

Ávila, 4 de febrero de 2011.- La Delegada de Economía y Hacienda. Fdo.: Irma Díez Gil.

ID: A110008063-1